Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PARA LA ASIGNAC DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a aprobar la planificación operativa anual de las Organizaciones Deportivas en concordancia con lo establecido en los Artículos 30, 32 y 35 de Ley Orgánica del Deporte, la Educación Física y la Recreación, y considerando lo seña en las Resoluciones Ministeriales Nro. MINEDEC-VD-2026-0006-R y Nro. MINEDE VD-2026-0008-R, mediante las cuales se expiden las normativas denominadas “LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE APROBACIÓN, EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN, INCREMENTOS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DE GASTO CORRIENTE A LAS ORGANIZACIONES DEPORT y "DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2026 DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS", respectivamente.
¿A quién está dirigido?	Sector de Alto Rendimiento: - Comité Olímpico Ecuatoriano; - Comité Paralímpico Ecuatoriano; - Federación Deportiva Militar Ecuatoriana; - Federación Deportiva Policial Ecuatoriana; - Federaciones Ecuatorianas por Deporte; y, - Federaciones Ecuatorianas de Deporte Adaptado para personas con discapacida Sector Formativo: - Federación Deportiva Nacional del Ecuador; - Federaciones Deportivas Provinciales y Concentración Deportiva de Pichincha; y - Ligas Deportivas Cantonales; Sector Educación Física: - Federación Nacional de Deporte Estudiantil; - Federación de Deporte Universitario y Politécnico; y, - Federaciones Provinciales Estudiantiles; Sector Recreativo: - Federación Nacional de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Ecuador; - Federaciones Provinciales de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales; - Federaciones Cantonales de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales; - Asociaciones Metropolitanas de Ligas Parroquiales Rurales; y, - Ligas Deportivas Barriales y/o Parroquiales. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Resolución de aprobación de la Planificación Operativa Anual de la Organizació Deportiva

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Reporte de remanentes del año anterior, excepto aquellas organizaciones depo que no contaron con el POA aprobado en el año anterior.
2. Declaración de toda la infraestructura deportiva a su cargo incluido los servicios básicos, sea esta de su propiedad o se encuentre bajo su uso y administración a t de instrumentos debidamente suscritos y legalizados,
3. Programación del POA con base al techo presupuestario notificado
4.Acuerdo Ministerial con el cual se aprobó y reformó el Estatuto de ser el caso;

Nota:
La organización deportiva previo a la programación del POA le corresponde tener actualizada y vigente la información referente a:
1. Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (SRI actualizado y activo, de tal manera que el representante legal permanezca siempr actualizado.
2. Registro Único de proveedores

Para la transferencia de recursos las organizaciones deportivas deberán incl
1.Resolución de aprobación del POA vigente
2.Documento original de la garantía con vigencia por lo menos de 18 meses,
3.Documento original del Certificado de caución y Listado de caucionados con vig de por lo menos 18 meses;
4.Certificado bancario de una Cuenta Corriente apertura da en BANECUADOR B.
5.Título de ejecución suscrito.
5. Registro de Directorio de la organización deportiva;
6. Registro vigente del Nombramiento del Administrador Financiero, siempre y cua el presupuesto anual a recibir por la organización deportiva supere el monto establecido en el artículo 20 de la Ley del Deporte;
7. Registro vigente del Nombramiento del Administrador General en caso de las Federaciones Deportivas Provinciales;
8. Resoluciones de intervenciones a organizaciones deportivas, de ser el caso.

¿Cómo hago el trámite?

Las organizaciones deportivas deberán presentar su Planificación Operativa Anua considerando los lineamientos emitidos por el Viceministerio de Deporte, mediante oficio suscrito por el representante legal, adjuntando la información señalada en la Resoluciones Ministeriales Nro. MINEDEC-VD-2026-0006-R y Nro. MINEDEC-VD-2026-0008-R, en el término de 15 días, contados a partir de la fecha de notificació techo presupuestario.

Formatos adjunto en el siguinte link:
https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/vanessa_panchana_educacion_gob_ec/IgAIIeW SZsHd8BTJWA6AfQ6ILkfqb7UpEDH3SI6vJU?e=HTcdNc

Envío de información:
Mediante correo electrónico: gdocumental.deportes@educacion.gob.ec

Canales de atención:
Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención a Nivel Nacional: Lunes a Viernes 8:00 - 17:00

Viceministerio de Deporte: Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre Quito - Ecuador Teléfono: 593-2 396-9200

Dirección Zonal 1

Provincias que abarca la zona: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos

Dirección: Centro de Atención Ciudadana "CAC" – Puerto Pesquero de Esmeraldas.

Ofídica Técnica 2

Provincias que abarca la zona: Orellana, Napo y Pichincha

Dirección: Calle 6 de Diciembre entre Enrique Castillo y Jorge Rodriguez

Casa 3503-Segundo Piso

Oficina Técnica 3

Provincias que abarca la zona: Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo

Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba)

Dirección Zonal 4

Provincias que abarca la zona: Manabí, Santo Domingo y Galápagos

Dirección: Portoviejo – Calle los Nardos y Avenida 15 de abril, primer piso.

Dirección Zonal 8

Provincias que abarca la zona: Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar

Dirección: Samborondón, ECU 911

Dirección Zonal 6

Provincias que abarca la zona: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Dirección: Cuenca – Av. Cóndor y Av. Los Andes s/n

Dirección Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Fernando de Benavente esquina, a una cuad de la Casa de la Cultura

Base Legal

- Reglamento General Ley del Deporte, Eduación Física y Recreación. Art. Art.80-82.
- LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (parte 1). Art. Art. 32,33,35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sectores de Alto Rendimiento - Formativo y Sectores Educación Física y Recreativo

Teléfono: 3969200 ext. 2287

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	2	0	0
2026	08		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2026	07		2	0	
2026	06		2	0	
2026	05		13	0	
2026	04		30	0	
2026	03		18	0	
2026	02		252	0	
2026	01		21	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		1	0	
2025	06		1	0	
2025	05		3	0	
2025	04		151	0	
2025	03		54	0	
2025	02		338	0	
2025	01		5	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2024	08		4	0	
2024	07		43	0	
2024	06		87	0	
2024	05		90	0	
2024	04		69	0	
2024	03		2	0	
2024	02		92	0	
2024	01		1	0	
2023	12		0	0	
2023	11		6	0	
2023	10		0	0	
2023	09		6	0	
2023	08		27	0	
2023	07		67	0	
2023	06		116	0	
2023	05		20	0	
2023	04		46	0	
2023	03		69	0	
2023	02		20	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2022	09		0	0	
2022	08		27	0	
2022	07		3	0	
2022	06		30	0	
2022	05		39	0	
2022	04		89	0	
2022	03		429	0	
2022	02		4	0	
2022	01		0	0	
2021	11		157	0	
2021	10		154	0	
2021	09		123	0	
2021	08		0	0	
2021	07		122	0	
2021	06		108	0	
2021	05		98	0	
2021	04		55	0	
2021	03		15	0	
2021	02		0	0	
2021	01		0	0	
2020	12		128	0	
2020	11		168	0	
2020	10		350	0	
2020	09		350	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncia
2020	08		350	0	
2020	07		189	0	
2020	06		189	0	
2020	05		194	0	
2020	04		114	0	
2020	03		99	0	
2020	02		20	0	
2020	01		1	0	
2019	12		130	0	
2019	11		156	0	
2019	10		136	0	
2019	09		157	0	
2019	08		161	0	
2019	07		155	0	
2019	06		152	0	
2019	05		150	0	
2019	04		130	0	
2019	03		92	0	
2019	02		53	0	
2018	09		0	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO